

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
**RESUMEN EJECUTIVO PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - 2022**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD** Dirección Departamental de Educación Oruro  
**REFERENCIA** Programa Operativo Anual gestión 2022

**Antecedentes.**

De conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental 304.05 aprobada con Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 y al Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna aprobado con Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, como también considerando la Directriz para la ejecución de actividades Reformulación de la Planificación Anual gestión 2021 y Formulación de la Planificación anual 2022, de las Unidades de Auditoría Interna de los Gobierno Autónomos Departamentales, Municipales y Universidades Publicas, así como la Complementación a la Directriz para la Formulación del Plan Anual de Auditoría - gestión 2022 de las Unidades de Auditoría Interna - Entidades del nivel Departamental, emitido por la Contraloría General del Estado, la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Oruro, realizo la programación de actividades para su ejecución en la gestión 2022.

**Objetivo.**

Programar actividades a ser ejecutada en la gestión 2022, por la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Oruro, de esta manera fortalecer el control interno, promoviendo el cumplimiento de las Leyes, normas y disposiciones legales vigentes aplicables.

**Títulos de actividades programadas a ejecutar por la Unidad de Auditoría Interna en la gestión 2022.**

- 1.- "Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros correspondiente a la gestión 2021 de la D.D.E.O."
- 2.- "Auditoría Especial al subsidio de zona en la Unidad Educativa Villa Challacollo del distrito educativo El Choro gestiones 2017-2021".
- 3.- "Auditoría Especial de ingresos y gastos del Instituto Superior Tecnológico Agroindustrial San Pedro de Totora INSTA gestiones 2012-2021".
- 4.- Seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe 1-B/2021 "Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financiero de la Dirección Departamental de Educación Oruro gestión 2020".
- 5.- Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas en el informe 2-B/2021 Auditoría Especial al Manejo y Disposición de materiales y suministros del Área de Almacenes de la Dirección Departamental de Educación Oruro gestión 2020".

- 6.- Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas en el informe 3-B/2021 Auditoría Especial al Trámite y entrega de Diplomas de Bachiller a estudiantes que culminaron el nivel secundario en el Departamento de Oruro gestión 2019-2020.
- 7.- Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2021, con el propósito de comprobar la existencia o no de doble percepción, requerida por el artículo 24, parágrafo IV del D.S. N° 4126.
- 8.- Verificar el cumplimiento anual de las metas establecidas en el Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos, conforme establece el Plan, aprobado con Decreto Supremo N° 3251, del 11 de julio de 2017.
- 9.- Revisión Anual del procedimiento del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas al 31/12/2021 del personal de la Dirección Departamental de Educación Oruro.

Oruro, 30 de septiembre de 2021.